

**INFORME DEL COMISARIO**  
**PERIODO DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.000**

Salinas, 23 de marzo de 2.001

Señores Accionistas  
Compañía FLIP SAL S. A.  
Ciudad.

De conformidad con las disposiciones legales contenidas en la Ley de Compañías y el Estatuto, presento el siguiente informe correspondiente al período comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre de dos mil.

De manera general se ha cumplido satisfactoriamente, por parte del administrador, con todas las normas legales y estatutarias, y las resoluciones de la Junta General.

A partir del mes de Octubre de 1.998 la administración de la Compañía se encuentra a cargo del Presidente de la misma, por fallecimiento del Gerente General.

El control interno de la compañía se lo ha llevado conforme a procedimientos usuales. Las cifras presentadas en los estados financieros reflejan fielmente lo anotado en los registros contables, elaborados con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atte.

  
Sra. Rosario Morroy Pardo  
Comisario principal

02 87

